

 <p><b>Castilla-La Mancha</b> Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital</p>	<p style="text-align: center;"><b>IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES</b> <b>Adquisiciones “mortis causa”</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>MODELO 650</b></p>
---	--	--

## GUÍA DE LA DECLARACIÓN

### Instrucciones para cumplimentar el modelo 650

Las instrucciones para cumplimentar este modelo están disponibles en la dirección electrónica siguiente:

<https://portaltributario.iccm.es/650-instrucciones-para-su-cumplimentacion>

### Otras Guías y Opciones relacionadas con este modelo de autoliquidación

El resto de Guías y Opciones relacionadas con este modelo de autoliquidación podrá encontrarlas en la siguiente dirección electrónica:

<https://portaltributario.iccm.es/oficina-electronica/modelos/650-line-impuesto-sobre-sucesiones-y-donaciones-adquisiciones-mortis>

El resto de Guías y Opciones disponibles actualmente son:

- Cumplimentación del modelo 650
- Borrador del modelo 650 (no válido para presentación oficial).
- Guía presentación telemática modelo 650
- Guía presentación telemática autoliquidaciones pagadas fuera de plataforma

Asimismo, si usted ha confeccionado e impreso una **autoliquidación** con carácter previo, tiene la posibilidad de recuperarla y presentarla en el Registro Electrónico Tributario pulsando en el siguiente enlace: [Recuperar Autoliquidaciones](#).